



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL CENTRO AMBIENTAL ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO – SENA REGIONAL GUAINIA

#### CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, SENA – Regional Guainía, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar un (1) apoyo, técnico, tecnólogos o profesionales con el siguiente objeto igual: ***Prestación de servicios personales como instructor técnico en formación titulada, complementaria y/o virtual y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad en el marco de los lineamientos del SENA en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, para ejecutar en el departamento del Guainía.***

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico del SENA Regional Guainía en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Planeación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No.4125 de 2025.

En consecuencia, el Subdirector (E) de este centro de formación con funciones de Director Regional, conforme a la delegación entregada por el Director General del SENA.


#### AUTORIZA




Contratar un (1) apoyo, técnico, tecnólogos o profesionales con el siguiente objeto igual: ***Prestación de servicios personales como instructor técnico en formación titulada, complementaria y/o virtual y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad en el marco de los lineamientos del SENA en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, para ejecutar en el departamento del Guainía.***

Dada en Inírida, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025

**JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO**  
**Subdirector (E) de Centro con Funciones de Director Regional Guainía**

**VoBo:** Adrian Querubin Velásquez – Coordinador Académico 

**Revisó:** Carlos Cantillo -Apoyo Contratación 

**Revisó:** Lina Marcela Pabón Lobato – Abogada de Gestión Contractual 

**Proyectó:** Diana Parales Castañeda – Contratista Apoyo a la Coordinación Académica 